

AVISO No. 759

17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **MARTHA LUCIA BONILLA** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 10279 del 09 de Septiembre de 2024**

Persona a notificar: **MARTHA LUCIA BONILLA**

Dirección de notificación: **CRA 22 # 17 – 33**

Funcionario que expidió el acto: **VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA**

Cargo: **ABOGADA CONTRATISTA**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Señor (a):

MARTHA LUCIA BONILLA
Dirección: **CRA 22 # 17 – 33**
Matricula: 31419

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 759 – **OFICIO PQRDS 10279 del 09 de Septiembre de 2024**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 759 – OFICIO PQRDS 10279 del 09 de Septiembre de 2024**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA
Abogada Contratista
Dirección Comercial EPA ESP



OFICIO PQRDS 10279

Armenia 09 de Septiembre de 2024

Señor (a):
MARTHA LUCIA BONILLA
Dirección: **CRA 22 # 17 – 33**
Matrícula: **31419**

Ref.: Respuesta **PETICION** 2024PQR655855

De conformidad con la petición radicada por usted ante esta entidad, donde nos solicita información con respecto a un saldo anterior en la factura correspondiente al mes de Agosto, es menester de la entidad informarle que una vez verificado el sistema comercial, se observa un saldo pendiente por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$351.224)** correspondiente al valor del medidor, la instalación del mismo y los materiales.

Cuenta	Producto	Servicio		Concepto de Impresión	
		Código	Descripción	Código	Descripción
68174920	314198	8	MEDIDOR X MANDATO	2500	MEDIDOR 1/2 POR MANDATO
68174920	314198	8	MEDIDOR X MANDATO	2501	VÁLVULA ANTIFRAUDE 1/2 POR MANDATO
68174920	314198	8	MEDIDOR X MANDATO	2502	INSTALACIÓN DE MEDIDOR POR MANDATO
68174920	314198	8	MEDIDOR X MANDATO	2503	COSTO LIMPIEZA CAJA DOMICILIARIA POR MANDATO
68174920	314198	8	MEDIDOR X MANDATO	2510	INSTALACION DE LLAVE DE PASO-VALV. ANTIFR X MANDATO

Frente al presente Oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por medio del correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co Advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

Revisó y Aprobó: Luz Adriana Cardona Poveda – Profesional Especializado II

